



EXPTE-UNC: 11091/2011

RESOLUCIÓN HCD N° 64/2012.-

VISTO:

La nota presentada por el Dr. Miguel Angel RÉ en la que solicita se le reduzca la dedicación exclusiva a simple, en el cargo de Profesor Adjunto por concurso que ocupa en esta Facultad, a partir del 1 de abril de 2012 y mientras perduren los motivos del pedido; y

CONSIDERANDO:

Que esta reducción tendría carácter transitorio;

Que la misma se basa en que ha sido designado en un cargo de mayor jerarquía (Profesor Titular DE), en la Universidad Tecnológica Nacional, Facultad Regional Córdoba, a partir de diciembre de 2007.

EL H.CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE
MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA Y FÍSICA

RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Hacer lugar al pedido solicitado por el Dr. Miguel Angel RÉ (legajo 20247), y por lo tanto reducir, (a partir del 1 de abril de 2012 y hasta el 31 de marzo de 2013), su dedicación exclusiva a simple en el cargo de Profesor Adjunto (código interno 109/34) por concurso que ocupa en esta Facultad, por ocupar un cargo de mayor jerarquía.

ARTICULO 2º.- El Dr. Ré recuperará su dedicación exclusiva cuando cese la designación de Profesor Titular DE en la UTN-FRC, que motiva la presente reducción.

ARTÍCULO 3º.- El nombrado ocupará el cargo de Profesor Adjunto con dedicación simple (código interno 111/05), por el lapso indicado en el artículo 1º de la presente.

ARTÍCULO 4º.- El Dr. Ré deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones del personal de esta Universidad, con copia de la presente en el término de diez (10) días, a los efectos del trámite pertinente de conformidad a lo dispuesto en el art. 56 de la Ordenanza 12/85 (t.o. 1990).



ARTICULO 5º.- Comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA Y FÍSICA A VEINTISEIS DÍAS DEL MES DE MARZO DE DOS MIL DOCE.

gl


Dra. ESTHER GALINA
VICEDECANA
a/c Secretaria General
Fa.M.A.F


Dr. FRANCISCO A. TAMARIT
DECANO
Fa.M.A.F.